

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 518
La Serena, miércoles 23 de noviembre de 2011

Acuerdo N°5255

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable a la siguiente solicitud de Concesión de Uso Gratuito y Renovación de la misma, según se detalla, para los fines que se indican, de los siguientes inmuebles Fiscales por 5 años:

- Exp. N° 041CU489080 solicitada por la Municipalidad de Coquimbo, ubicado en Lote C, calle Dolores Endeiza S/N, localidad de Tongoy. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 4234 de fecha 18 de noviembre de 2011, presentado por el Sr. Intendente, para construir un internado mixto para 150 estudiantes residentes.
- Exp. N° 041CU541560 solicitada por la Central Autónoma de Trabajadores de Chile, ubicado en Oficina N° 422 Edificio Servicios Públicos La Serena. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 4233 de fecha 18 de noviembre de 2011, presentado por el Sr. Intendente, el objetivo es contar con una oficina para el funcionamiento de la sede regional.
- Exp. N° 041CU506588 solicitada por la Fundación de Ayuda al Niño Limitado (COANIL), ubicado en sector Las Compañías, La Serena. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 4232 de fecha 18 de noviembre de 2011, presentado por el Sr. Intendente, para la construcción de un centro de atención a niños entre 0 y 6 años en riesgo social o con discapacidad.
- Exp. N° 041CU457747 solicitada por la Junta de Vecinos N° 22 Villa Unida, sector Las Compañías, ubicado en quebrada cercana a la Población El Brillador, Las Compañías, La Serena. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 4230 de fecha 18 de noviembre de 2011, presentado por el Sr. Intendente, para la construcción de una cancha de fútbol y arborización del perímetro.
- Exp. N° 041CU489222 solicitada por Servicio Salud Coquimbo/Hospital la Serena, ubicado en localidad Las Cardas, comuna de Coquimbo, Lote N° 109. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 4228 de fecha 18 de noviembre de 2011, presentado por el Sr. Intendente, para la construcción de un centro vacacional deportivo y de esparcimiento para los funcionarios del hospital.
- Exp. N° 041CU491819 solicitada por Municipalidad de Illapel, ubicado en salida Sur de la ciudad de Illapel. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 4225 de fecha 18 de noviembre de 2011, presentado por el Sr. Intendente, para la construcción de un camping municipal.
- Exp. N° 041CU538168 solicitada por Junta de Vecinos N° 151, Peñuelas Alto, Coquimbo, para la Renovación de inmueble ubicado en calle Villarrica N° 865, Coquimbo. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 4229 de fecha 18 de noviembre de 2011, presentado por el Sr. Intendente.

- Exp. N° 041CU486645 solicitada por la Junta de Vecinos La Serena Centro, para la Renovación de inmueble ubicado en calle Diego de Almagro N° 916 La Serena. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 4227 de fecha 18 de noviembre de 2011, presentado por el Sr. Intendente, para actualizar la vigencia para ejecución de nuevos proyectos.
- Exp. N° 041CU523656 solicitada por la Junta de Vecinos Víctor Domingo Silva de Tongoy, para la Renovación de inmueble ubicado en calle Punta Arenas s/n Tongoy. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 4226 de fecha 18 de noviembre de 2011, presentado por el Sr. Intendente, para la construcción de un nuevo centro comunitario para las instituciones sociales del sector.
- Exp. N° 041CU492616 solicitada por la Corporación Forestal Región de Coquimbo, para la Renovación de inmueble ubicado en Cerro Grande de La Serena, Lote N° 10. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 4231 de fecha 18 de noviembre de 2011, presentado por el Sr. Intendente, para actualizar la vigencia de la resolución para el funcionamiento de una antena de comunicaciones para actividades de prevención y combate de incendios forestales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de los consejeros asistentes: Sras. Zapata y Navea y Sres.: Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Rebolledo, Bauzá, Santander, Villagrán, Trigo, Olivarez y Montoya. El consejero Sr. Villalobos no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL